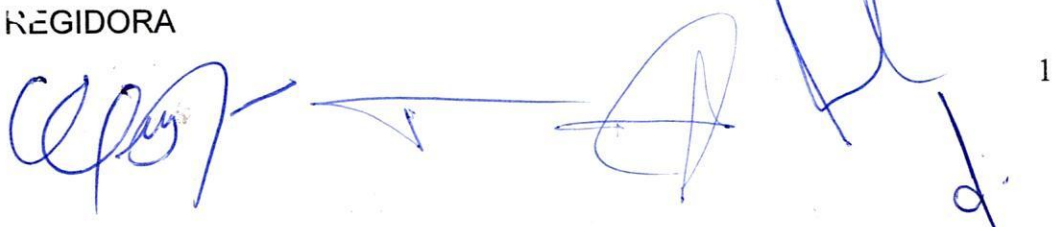
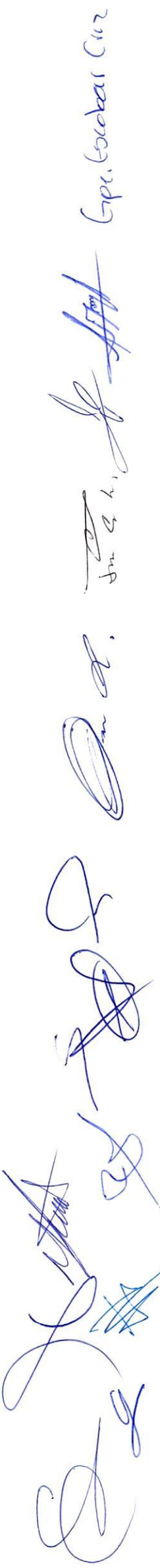


EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH., SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS**, HABIENDO SIDO CONVOCADOS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA **VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN AV. ALLENDE NO.15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR, DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ, LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, CARMEN SILVIA GARCÍA, MORAIMA RUELAS DELGADO, TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO, IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA, GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ, JAVIER CUEVAS LIRA, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ, LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ, LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS Y MARISOL ARREDONDO CERECERES, SE LLEVA A CABO LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

El Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de presentes y en su caso, declaración de quórum legal, estando presentes los siguientes:

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR REGIDORA	PRESENTE
DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ REGIDOR	PRESENTE
LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA REGIDORA	PRESENTE
CARMEN SILVIA GARCÍA REGIDORA	PRESENTE
TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO REGIDOR	PRESENTE
IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ REGIDOR	PRESENTE
MORAIMA RUELAS DELGADO REGIDORA	PRESENTE
HECTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA REGIDOR	PRESENTE
GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ REGIDORA	PRESENTE
JAVIER CUEVAS LIRA REGIDOR	PRESENTE
SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ REGIDORA	PRESENTE
JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ REGIDOR	PRESENTE
LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ REGIDORA	PRESENTE
LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ REGIDORA	PRESENTE
OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS REGIDOR	PRESENTE
MARISOL ARREDONDO CERECERES REGIDORA	PRESENTE



*Cp. Escobar Cruz*  


Contando con la **TOTALIDAD** de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la **Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

El secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, procede a dar lectura y en su caso, aprobación al orden del día.

#### 1. LISTA DE PRESENTES.

#### 2. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

#### 3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE AGOSTO DEL 2023.

#### 4. INFORMES

**4.1. INFORME** que presenta la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, presidenta de la Comisión de Gobernación, con respecto al **PRIMER FORO ANTICORRUPCIÓN** llevado a cabo el 15 de agosto del presente año.

**4.2. INFORME** que presenta la Regidora Carmen Silvia García, presidenta de la Comisión de Familia, Mujer e Igualdad de Género, con respecto a la obra de teatro que presenta el Instituto Estatal Electoral sobre el **70 ANIVERSARIO DEL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO**.

#### 5. DICTÁMENES DE COMISIONES.

**5.1. Dictamen** que presenta la **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN** de fecha 22 de agosto del 2023, con respecto a la **MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA NO.8282** para el **Restaurante Bar Las 3 Marías**.

**5.2. Dictamen** que presenta la **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN** de fecha 22 de agosto del 2023, con respecto a obtener **OPINIÓN Y CONSTANCIA** favorable para licencia de bebidas alcohólicas con giro de licorería en tienda de autoservicio, con denominación **Oxxo Ciudadela**.

**5.3. Dictamen** que presenta la **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA** de fecha 24 de agosto del 2023, con respecto a realizar trámite de titulación de un lote que excede los 250 m2 a favor del **C. ISMAEL ROJO CÁRDENAS**.

**5.4. Dictamen** que presenta la **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA** de fecha 24 de agosto del 2023, con respecto a realizar trámite de titulación de un lote que excede los 250 m2 a favor del **C. Luis Roberto Castillo Caro**.

**6. Solicitud del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**, de fecha 17 de agosto del 2023, recibida el mismo día en esta Secretaría con respecto a la venta de cerveza dentro de las instalaciones del Poliforo el día 02 de septiembre en el evento **"CAMPEONATO DEL CONSEJO MUNDIAL WBC"**.

**7. Solicitud del LIC. CARLOS CHAPARRO GÓMEZ**, Presidente Seccional de la Colonia Álvaro Obregón, de fecha 18 de agosto del 2023, recibida el mismo día en esta Secretaría, con respecto al cambio

Gpe. Rosa Escobar Cruz

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

de nombre de la Avenida Cuauhtémoc a Lic. Artemio Iglesias Miramontes, del Seccional de Álvaro Obregón.

8. **DECRETO NO. LXVII/RFCNT/0594/2023 XI P.E.** de fecha 18 de agosto del 2023, recibida el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la **Reforma del artículo 93, fracción IX de la Constitución Política del Estado de Chihuahua**, con el propósito de aumentar al presupuesto participativo el porcentaje del 3% al 5% de los recursos para inversión pública productiva provenientes de los ingresos del Estado.

9. Solicitud de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**, de fecha 22 de agosto del 2023, recibida el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la solicitud por parte de la Sra. Luz Elena Torres Jáuregui, para la compra de un terreno colindante a su propiedad ubicada en la calle Laguna del Tásate.

10. **ASUNTOS GENERALES**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes si tienen algún asunto que agregar en este punto del orden del día.

- I. Posicionamiento del **Regidor Javier Cuevas Lira**, con respecto a un informe sobre el avance de actividades correspondientes al Presupuesto Participativo.
- II. Solicitud del **Regidor Javier Cuevas Lira**, para realizar una Reunión de Trabajo con el Pleno el jueves 31 de agosto del presente en un horario de las 09:00 horas, con respecto a la revisión del **Anteproyecto de Austeridad** propuesto con anterioridad.
- III. Solicitud del **Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda**, con respecto a programar **Sesión Extraordinaria** el día 28 de agosto del 2023, a las 09:00 horas, en la Sala de Cabildo, con respecto a la revisión y en su caso, aprobación de la **Convocatoria para el Presupuesto Participativo**.
- IV. Solicitud del **Secretario Municipal**, de fecha 23 de agosto del 2023, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la aprobación para celebrar el Convenio de Colaboración con la **Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)**.
- V. Solicitud del Secretario Municipal, con respecto a la programación de **Sesión Solemne** el día 08 de septiembre del 2023, a las 11:00 horas en la Sala de Cabildo, con respecto a la entrega del **Segundo Informe** que presenta la **Presidencia Municipal, Administración 2021-2024**.

Visto lo anterior, se pone a consideración **la modificación** y el contenido del orden del día para esta Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y por unanimidad de votos, se aprueba **la modificación** y el contenido del orden del día presentado.

3. **LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE AGOSTO DEL 2023.**

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Gp. Escobar Ciz' at the top.]*

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento propone la dispensa de la lectura del acta de **DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE AGOSTO DEL 2023** toda vez que fue circulada con anterioridad.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos, se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados, tomando los siguientes: **ACUERDOS:**

**PRIMERO.** - Se dispensa la lectura de las actas de la **CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE AGOSTO DEL 2023.**

**SEGUNDO.** - Se aprueba el contenido de las actas de la **CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE AGOSTO DEL 2023.**

**4. INFORMES**

**4.1. INFORME QUE PRESENTA LA REGIDORA LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CON RESPECTO AL PRIMER FORO ANTICORRUPCIÓN LLEVADO A CABO EL 15 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.**

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza procede a dar lectura al informe de fecha 24 de agosto del 2023.



**RECIBIDO**

24 AGO 2023  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.



A 24 de Agosto 2023, Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua

ASUNTO: **INFORME FORO ANTICORRUPCIÓN**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.  
P R E S E N T E.-

Por este conducto, en mi carácter como presidenta de la Comisión de Gobernación me permito comunicar a este órgano colegiado que el pasado 15 de agosto del presente año se llevo a cabo el **PRIMER FORO ANTICORRUPCIÓN** en el Teatro de Cámara de este Municipio Cuauhtémoc, el cual tuvo como objetivos abonar a las prácticas de Control Interno Institucional, proporcionar a los servidores públicos asistentes una clara comprensión de las responsabilidades administrativas y hechos de corrupción que existen, cuales son las políticas y procedimientos institucionales para preveir la corrupción en el ambito de las facultades y responsabilidades de cada servidor público.

Dicho foro fue impartido por el Mtro. Jesús Abdalá Abbud Yepiz, el Lic. Miguel Salvador Gómez González y la Lic. Gisela Rodríguez Burciaga, todos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y por la organización y convocatoria del Órgano Interno de Control, la colaboración en logística del evento del equipo de Oficialía Mayor y una servidora.

Me permito agradecer por este medio el interés de los y las asistentes, toda vez que se tuvo la exitosa concurrencia de 74 personas entre las cuales abarca la totalidad de los miembros del Gabinete, algunas jefaturas de Departamento, el diputado local, los regidores y regidoras Ivonne Ordoñez Aguilar, Omar Ricardo Morales Iglesias, Sayra Natalia Cepeda Chávez, Tomas Omar Mendoza Munillo, Héctor Manuel Hernández Borunda, Moraima Ruelas Delgado, Ignacio Malaxecheverría, Guadalupe Rosa Escobar Cruz y Carmen Silvia García, la síndico y Presidente Municipal.

Sin mas por el momento, agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE

REGIDORA LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

2023 CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO VILLA  
2023 CIEN AÑOS DEL ROTARISMO EN CHIHUAHUA

Avéniada Allende No. 15, Zona Centro, Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua C.P. 31500  
Teléfono (625) 581 9200 [www.municipiocuauhtemoc.gob.mx](http://www.municipiocuauhtemoc.gob.mx)

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Gpe. Escobar Cruz' and other illegible signatures.

En uso de la voz, el Regidor Ignacio Malaxechevarría González, comenta que fue un buen evento y abona para tener un buen desempeño laboral.

En uso de la voz el Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda, agrega que este tipo de eventos sirven a todos los funcionarios y poder atacar la desinformación en este respecto.

La Síndica Municipal, en uso de voz, agrega que es muy importante la difusión de esta información hacia todos los funcionarios que pertenecemos a esta administración.

Visto todo lo anterior| , este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

**4.2. INFORME QUE PRESENTA LA REGIDORA CARMEN SILVIA GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, CON RESPECTO A LA OBRA DE TEATRO QUE PRESENTA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL SOBRE EL 70 ANIVERSARIO DEL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO.**

En uso de la voz, la Regidora Carmen Silvia García procede a dar lectura al informe de fecha 24 de agosto del 2023.

Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 22 de agosto de 2023

CFMG/004/2023

ASUNTO: INFORME

**H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CUAUHEMOC, CHIHUAHUA  
P R E S E N T E**

Por medio del presente les envío un cordial saludo y hago de su conocimiento que, en el marco de las actividades, acciones académicas y culturales que se llevarán a cabo en todo el país para conmemorar el 70 Aniversario del voto de las mujeres en México, el personal del Instituto Estatal Electoral a través de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación presentan la obra de teatro "Mujer, Sufragio y Latín", la cual es representada por la compañía de teatro Sapiens Sapiens Teatro Laboratorio A.C., escrita, dirigida y actuada por mujeres chihuahuenses y narra la historia de las sufragistas mexicana y norteamericana Hermila Galindo Acosta y Alice Paul.

Mujer, sufragio y Latín se presentará en seis localidades del estado, en colaboración de actores municipales. Para conmemorar el acceso de los derechos político electorales de las mujeres en México se hace una atenta INVITACIÓN:

El evento se llevará a cabo el día 7 de septiembre del presente, a las 18:00 horas en el Teatro de Cámara.

Sin más por el momento y esperando contar con su asistencia. Quedo de Ustedes

**RECIBIDO**

**ATENTAMENTE**

24 AGO 2023  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHEMOC, CHIH

LIC. CARMEN SILVIA GARCIA  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION  
FAMILIA, MUJER E IGUALDAD DE GENERO

c.c.p. ARCHIVO

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado por parte de la Regidora Carmen Silvia García.

**4.3. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

En uso de la voz, el Presidente Municipal informa que en lo que refiere a las obras que se están realizando con los recursos del REPUVE, ya se concluyó la pavimentación en el fraccionamiento Ciudadela en la calle Mujica, estamos en espera de que el cemento quede bien y en una o dos semanas abrir al público, ya que se encuentra terminada al cien por ciento. Decirles también que con recursos del REPUVE, se realizó el recarpeteo del tramo de la calle Reforma entre la Calzada Cuauhtémoc y calle 23 se encuentra al cien por ciento, falta únicamente la pinta de los cordones de las banquetas y la señalización de la calle, me parece que es una obra importante porque se va a convertir en una vía alterna a avenida Hidalgo para las personas que vienen de la calzada Cuauhtémoc y puedan dar vuelta por la calle Reforma, lo que es el lateral de la 16 de septiembre ya está terminado, desde la altura de Walmart hasta la agencia Nissan y también el puente que se encuentra instalado sobre la calle 12 y Quintana Roo ya se está instalado y falta complementa con recurso del REPUVE una cuadra de concreto hidráulico y con esta se tiene una conexión importante desde la Agustín Melgar por la Quintana Roo hasta la calle 14. En lo que se refiere a los trabajos de mejoramiento del Boulevard Gómez Morín, lleva un 70 por ciento de avance en lo que es la instalación del camellón central, instalación de bases para arbotantes y se está trabajando sobre una ampliación de asfalto para ampliar los carriles de la entrada al Estadio Olímpico a entrada al fraccionamiento Mirador; en la calle 94 se lleva un avance del 75 por ciento, están por terminar la instalación de las guarniciones y en una semana terminar lo que es el concreto para ya dejar terminada esta obra, la cual presentó un retraso considerable.

Quiero hacerles una invitación a la emisión del programa Unidos por Cuauhtémoc en la colonia CTM en punto de las 6 de la tarde.

Gracias.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

**5. DICTÁMENES DE COMISIONES.**

**5.1. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2023, CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA NO. 8282 PARA EL RESTAURANTE BAR LAS 3 MARÍAS.**

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza procede a dar lectura al dictamen de fecha 22 de agosto del 2023.

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Cpe. Escobar Cruz' and 'Javier Cruz - 2023']*



A 22 DE AGOSTO DE 2023, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. ASUNTO: DICTAMEN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. PRESENTE.-

Los que suscribimos: C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS Y SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, respectivamente Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para:

Obtener cambio de DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y RAZON SOCIAL de la Licencia Estatal de Bebidas Alcohólicas No. 8282 con los siguientes datos:

DENOMINACIÓN:	SUSHI SAN
PROPIETARIO:	DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S.A DE C.V.
DOMICILIO:	Avenida Vicente Guerrero No. 1810, Zona Centro
MUNICIPIO:	Cauhtémoc, Chihuahua
GIRO:	Restaurante Bar
EMITIDA:	10 de Marzo de 2009

Para quedar de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN:	LAS 3 MARIAS
DOMICILIO:	Avenida Agustín Melgar Fracción D de la Manzana No. 101, Zona Centro, Cauhtémoc, Chihuahua
PROPIETARIO:	DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.

2023 CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO VILLA  
2023 CIENT AÑOS DEL ROTARISMO EN CHIHUAHUA

Avenida Allende No. 15, Zona Centro, Cd. Cauhtémoc, Chihuahua C.P. 31500  
Teléfono (625) 581 9200 www.municipiocauhtemoc.gob.mx



CONSIDERANDO:

Esta Comisión de Gobernación, después de la revisión efectuada y en base a la información proporcionada por el LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA GUAN, Jefe de Gobernación Municipal, en el oficio No. SM/GOB/247/2023, determina que la solicitud de cambio de domicilio, denominación y razón social de la negociación "LAS 3 MARIAS" presentada por el representante de DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V. al C. LORENZO ANTONIO TORRES REGALADO, CUMPLE con los requisitos que se establecen en los artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, por lo que se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:

DICTAMEN:

Se propone que SE AUTORIZE la solicitud de cambio de domicilio, denominación y razón social presentada por el C. LORENZO ANTONIO TORRES REGALADO, de la licencia Número 8282, correspondiente al establecimiento conocido como "SUSHI SAN", para quedar en lo sucesivo con la nueva denominación de "LAS 3 MARIAS" y con nuevo domicilio en Avenida Agustín Melgar Fracción D de la Manzana No. 101, Zona Centro, Cauhtémoc, Chihuahua.

ATENTAMENTE  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA  
PRESIDENTE

C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS  
SECRETARIO

C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ  
VOCAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por UNANIMIDAD de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se autoriza al Presidente Municipal para que otorgue AUTORIZACIÓN Y CONSTANCIA a la solicitud realizada por el C. LORENZO ANTONIO TORRES REGALADO, representante de

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Gpe. Escobar Cruz' and 'Jesús Cruz, L. H.'.

**Distribuidora de Cervezas Modelo en Chihuahua, S. de R.L. de C.V.** para el establecimiento denominado "LAS 3 MARÍAS" quedando de la siguiente manera:

<b>GIRO:</b>	RESTAURANTE BAR
<b>DENOMINACIÓN:</b>	LAS 3 MARÍAS
<b>PROPIETARIA:</b>	DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V.
<b>DOMICILIO:</b>	AVENIDA AGUSTÍN MELGAR FRACCIÓN D DE LA MANZANA NO.101, ZONA
<b>MUNICIPIO:</b>	CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA

**5.2. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2023, CON RESPECTO A OBTENER OPINIÓN Y CONSTANCIA FAVORABLE PARA LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON GIRO DE LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO, CON DENOMINACIÓN OXXO CIUDADELA.**

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza procede a dar lectura al dictamen de fecha 24 de agosto del 2023.



**RECIBIDO**

22 AGO 2023

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.



A 24 DE AGOSTO DE 2023, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA  
ASUNTO: DICTAMEN DE SOLICITUD DE ANUENCIA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. PRESENTE.-

Los que suscribimos C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS Y SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, respectivamente Regidores Integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para:

Obtener anuencia con los siguientes datos:

<b>GIRO:</b>	LICORERIA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO
<b>DENOMINACIÓN:</b>	OXXO CIUDADELA
<b>PROPIETARIO:</b>	CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE ROSALIO HERNÁNDEZ NO. 17091 COL. CIUDADELA
<b>MUNICIPIO:</b>	CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA

**CONSIDERANDO:**

Esta Comisión de Gobernación, después de la revisión efectuada y en base a la información proporcionada por el LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN, Jefe de Gobernación Municipal, en el oficio No. SM/GOB/231/2023, determina que la solicitud de Licorería en Tienda de Autoservicio de la negociación de nombre "OXXO CIUDADELA" presentada por el representante de CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. el C. FERNANDO MUÑIZ HERNÁNDEZ, CUMPLE con los requisitos que se establecen en los artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, por lo que se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:

2023 CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO VILLA  
2023 CIEN AÑOS DEL ROTARISMO EN CHIHUAHUA

Avenida Allende No. 15, Zona Centro, Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua C.P. 31500  
Teléfono (625) 581 9200 www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the bottom left and several smaller ones on the right side of the page.






D I C T A M E N

Se propone que SE AUTORICE la solicitud de anuencia realizada por CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., correspondiente al establecimiento con denominación "OXXO CIUADAELA", ubicada en Calle Rosalío Hernández No. 17091 Colonia Ciudadela, Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

ATENTAMENTE  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

  
LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA  
PRESIDENTE

  
C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS  
SECRETARIO

  
C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ  
VOCAL

En uso de la voz, el Regidor Javier Cuevas Lira, comenta en qué se han estado otorgando permisos para venta de alcohol a la cadena Oxxo y de qué manera coopera la cadena Oxxo para beneficio de la gente.

El Presidente Municipal, responde que efectivamente la Cadena Comercial Oxxo mantiene proyectos de apoyo sobre todo a escuelas y áreas en parques, información que le será entregada para la próxima sesión.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Se autoriza al Presidente Municipal para que otorgue **OPINIÓN Y CONSTANCIA** a la solicitud realizada por **CADENA COMERCIAL OXXO S.A DE C.V.**, representada por el **C. FERNANDO MUÑÍZ HERNÁNDEZ**, para el establecimiento denominado "OXXO CIUADAELA" quedando de la siguiente manera:

<b>GIRO:</b>	LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO
<b>DENOMINACIÓN:</b>	OXXO CIUADAELA
<b>PROPIETARIA:</b>	CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE ROSALÍO HERNÁNDEZ NO. 17091 COL. CIUADAELA
<b>MUNICIPIO:</b>	CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA

**5.3. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2023, CON RESPECTO A REALIZAR TRÁMITE DE TITULACIÓN DE UN LOTE QUE EXCEDE LOS 250 M2 A FAVOR DEL C. ISMAEL ROJO CÁRDENAS.**

En uso de la voz, el Regidor David Humberto Gutiérrez procede a dar lectura al dictamen de fecha 24 de agosto del 2023.



*Cpro. Escobar Cruz Y*

*[Handwritten signature]*

*Javier Cuevas Lira*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. 24 DE AGOSTO DE 2023  
CDUE 44/2023

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC  
PRESENTE. -

En Sesión Ordinaria del día 09 de marzo de 2023 fue turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento, la solicitud que hiciera la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología con relación a la solicitud de **TRÁMITE DE TITULACIÓN** de un lote a favor de **ISMAEL ROJO CÁRDENAS**; nos referimos a la solicitud de fecha 21 de febrero de 2023, y

**CONSIDERANDO**

- 1.- El H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc es competente para resolver el asunto planteado, conforme lo establecido en los artículos 3, párrafo segundo, 28 fracciones III, XX, XXXIV, XXXV, LIV y demás relativos y aplicables del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y demás disposiciones legales conducentes.
- 2.- En el expediente respectivo se observa que obra la documentación necesaria para acreditar que se cumplen los requisitos señalados en la fracción III del artículo 51 y demás relativos y aplicables de la Ley de Bienes del Estado.
- 3.- En el caso concreto, son aplicables las reglas de excepción contenidas en los artículos 21 y 52 de la Ley de Bienes del Estado, pues es evidente que nos encontramos ante un proceso de regularización de la tenencia de la tierra, lo que justifica la titulación en esta fecha.
- 4.- En razón de las circunstancias que narra la parte solicitante se considera apropiada la titulación que pide, con fines de regularización urbana.

Visto todo lo anterior, los integrantes de esta Comisión de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, proponemos al pleno para su consideración y en su caso aprobación el siguiente:

**DICTÁMEN**

**ACUERDO PRIMERO.** - Se propone al H. Ayuntamiento **APROBAR LA AUTORIZACIÓN** para llevar a cabo la **REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN** de un terreno ubicado sobre la Av. Independencia No. 1200 entre la calle 12ª y 14ª de esta ciudad, en el Municipio de Cuauhtémoc, Chih., con una superficie de 276.39 m2 a favor de **ISMAEL ROJO CÁRDENAS**.

**ACUERDO SEGUNDO.** - Se propone autorizar el trámite de la **TITULACIÓN** y en consecuencia se faculta al C. Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda, para que celebren el mismo, a fin de que se realice la protocolización de la escritura, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal, Ley de Bienes del Estado y demás disposiciones legales aplicables para que la Dirección de Desarrollo Urbano esté plenamente facultada para que realice la titulación correspondiente.

**ACUERDO TERCERO.** - Esta titulación queda condicionada a que si en un futuro se presenta cualquier persona que reclame algún derecho sobre la propiedad respecto de la que se solicita y autoriza su titulación, será única y exclusivamente responsable el o la C. **ISMAEL ROJO CÁRDENAS** de solventar cualquier situación que se presente, incluso desde el punto de vista judicial, para lo cual antes de la expedición del nuevo título deberá firmar un documento en el que se exima al Municipio por conducto del H. Ayuntamiento de resolver conflictos de carácter jurídico, especialmente por lo que toca a este inmueble, siendo en su caso una controversia que deberá dirimirse entre particulares en los juzgados competentes.

**ACUERDO CUARTO.** - El Municipio de Cuauhtémoc, Chih. o el H. Ayuntamiento no se obliga ni se compromete a ofrecer, instalar o proveer de los servicios básicos, de infraestructura urbana y servicios públicos, ya que este proceso de titulación o protocolización resulta de un convenio, contrato o acuerdo celebrado entre los particulares y en donde el Municipio no tuvo intervención alguna, por lo que el interesado y solicitante asume la responsabilidad para con este predio en mención.

**ATENTAMENTE**

LA COMISIÓN DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

L.C. Y M.I. DAVID HÚMBERTO GUTIÉRREZ  
REGIDOR PRESIDENTE

C. LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ  
REGIDORA SECRETARIA

C. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA  
REGIDOR VOCAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.** - Se autoriza la regularización y titulación de un terreno ubicado sobre la Av. Independencia No. 1200 entre las calles 12ª y 14ª de esta ciudad, en el municipio de Cuauhtémoc, Chih., con una superficie de 276.39 m2 a favor del C. Ismael Rojo Cárdenas.

**SEGUNDO.** - Se faculta al Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda, para que celebren el mismo, a fin de que se realice la protocolización de la escritura con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal, Ley de Bienes del Estado y demás disposiciones legales aplicables para que la Dirección de Desarrollo Urbano esté plenamente facultada para que realice la titulación correspondiente.

**TERCERO.** - Esta titulación queda condicionada a que si en un futuro se presenta cualquier persona que reclame algún derecho sobre la propiedad respecto de la que se solicita y autoriza su titulación, será única y exclusivamente responsable el C. Ismael Rojo Cárdenas de solventar cualquier situación que se presente, incluso desde el punto de vista judicial, para lo cual, antes de la expedición del nuevo título deberá firmar un documento en el que se exima al Municipio por conducto del H. Ayuntamiento de resolver conflictos de carácter jurídico, especialmente

10

*(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page)*

*Gpc. Escobar Cruz J*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

por lo que toca a este inmueble, siendo en su caso una controversia que deberá dirimirse entre particulares en los juzgados competentes.

**CUARTO.** - El Municipio de Cuauhtémoc, Chih., o el H. Ayuntamiento no se obliga ni se compromete a ofrecer, instalar o proveer de los servicios básicos, de infraestructura urbana y servicios públicos ya que este proceso de titulación o protocolización resulta de un convenio, contrato o acuerdo celebrado entre los particulares y en donde el municipio no tuvo intervención alguna por lo que el interesado y solicitante asume la responsabilidad para con este predio en mención.

**5.4. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2023, CON RESPECTO A REALIZAR TRÁMITE DE TITULACIÓN DE UN LOTE QUE EXCEDE LOS 250 M2 A FAVOR DEL C. LUIS ROBERTO CASTILLO CARO.**

En uso de la voz, el Regidor David Humberto Gutiérrez procede a dar lectura al dictamen de fecha 24 de agosto del 2023.

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. 24 DE AGOSTO DE 2023  
CDUE 45/2023

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC  
PRESENTE. -

En Sesión Ordinaria del día 09 de marzo de 2023 fue turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento, la solicitud que hiciera la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología con relación a la solicitud de **TRÁMITE DE TITULACIÓN** de un lote a favor de **LUIS ROBERTO CASTILLO CARO**; nos referimos a la solicitud de fecha 21 de febrero de 2023, y

**CONSIDERANDO**

- 1.- El H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc es competente para resolver el asunto planteado, conforme lo establecido en los artículos 3, párrafo segundo, 28 fracciones III, XX, XXXIV, XXXV, LIV y demás relativos y aplicables del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y demás disposiciones legales conducentes.
- 2.- En el expediente respectivo se observa que obra la documentación necesaria para acreditar que se cumplen los requisitos señalados en la fracción III del artículo 51 y demás relativos y aplicables de la Ley de Bienes del Estado.
- 3.- En el caso concreto, son aplicables las reglas de excepción contenidas en los artículos 21 y 52 de la Ley de Bienes del Estado, pues es evidente que nos encontramos ante un proceso de regularización de la tenencia de la tierra, lo que justifica la titulación en esta fecha.
- 4.- En razón de las circunstancias que narra la parte solicitante se considera apropiada la titulación que pide, con fines de regularización urbana.

Visto todo lo anterior, los integrantes de esta Comisión de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, proponemos al pleno para su consideración y en su caso aprobación el siguiente:

**DICTÁMEN**

**ACUERDO PRIMERO.** - Se propone al H. Ayuntamiento **APROBAR LA AUTORIZACIÓN** para llevar a cabo la **REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN** de un terreno marcado con el lote 5, manzana 12 ubicado sobre la Av. Gral. Martín López No. 843 de la Col. Industrial de esta ciudad, en el Municipio de Cuauhtémoc, Chih., con una superficie de 291.55 m2 a favor de **LUIS ROBERTO CASTILLO CARO**.

**ACUERDO SEGUNDO.** - Se propone autorizar el trámite de la **TITULACIÓN** y en consecuencia se faculta al C. Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda, para que celebren el mismo, a fin de que se realice la protocolización de la escritura, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal, Ley de Bienes del Estado y demás disposiciones legales aplicables para que la Dirección de Desarrollo Urbano esté plenamente facultada para que realice la titulación correspondiente.

**ACUERDO TERCERO.** - Esta titulación queda condicionada a que si en un futuro se presenta cualquier persona que reclame algún derecho sobre la propiedad respecto de la que se solicita y autoriza su titulación, será única y exclusivamente responsable el o la **C. LUIS ROBERTO CASTILLO CARO** de solventar cualquier situación que se presente, incluso desde el punto de vista judicial, para lo cual antes de la expedición del nuevo título deberá firmar un documento en el que se exima al Municipio por conducto del H. Ayuntamiento de resolver conflictos de carácter jurídico, especialmente por lo que toca a este inmueble, siendo en su caso una controversia que deberá dirimirse entre particulares en los juzgados competentes.

**ACUERDO CUARTO.** - El Municipio de Cuauhtémoc, Chih. o el H. Ayuntamiento no se obliga ni se compromete a ofrecer, instalar o proveer de los servicios básicos, de infraestructura urbana y servicios públicos, ya que este proceso de titulación o protocolización resulta de un convenio, contrato o acuerdo celebrado entre los particulares y en donde el Municipio no tuvo intervención alguna, por lo que el interesado y solicitante asume la responsabilidad para con este predio en mención.

**ATENTAMENTE**

LA COMISIÓN DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

L.C. Y M.I. DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ  
REGIDOR PRESIDENTE

C. LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ  
REGIDORA SECRETARÍA

C. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA  
REGIDOR VOCAL

*Gpr. Escobar Cruz*

*David Humberto Gutiérrez*

*Luz Jazmín Vega Cruz*

*Héctor Manuel Hernández Borunda*

*[Multiple other illegible signatures]*

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.** – Se autoriza la regularización y titulación de un terreno marcado con el lote 5, manzana 12, ubicado sobre la Av. Gral. Martín López No. 843 de la Col. Industrial de esta ciudad, en el municipio de Cuauhtémoc, Chih., con una superficie de 291.55 m2 a favor del C. Luis Roberto Castillo Caro.

**SEGUNDO.** - Se faculta al Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda, para que celebren el mismo, a fin de que se realice la protocolización de la escritura con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal, Ley de Bienes del Estado y demás disposiciones legales aplicables para que la Dirección de Desarrollo Urbano esté plenamente facultada para que realice la titulación correspondiente.

**TERCERO.** - Esta titulación queda condicionada a que si en un futuro se presenta cualquier persona que reclame algún derecho sobre la propiedad respecto de la que se solicita y autoriza su titulación, será única y exclusivamente responsable el C. Luis Roberto Castillo Caro de solventar cualquier situación que se presente, incluso desde el punto de vista judicial, para lo cual, antes de la expedición del nuevo título deberá firmar un documento en el que se exima al Municipio por conducto del H. Ayuntamiento de resolver conflictos de carácter jurídico, especialmente por lo que toca a este inmueble, siendo en su caso una controversia que deberá dirimirse entre particulares en los juzgados competentes.

**CUARTO.** - El Municipio de Cuauhtémoc, Chih., o el H. Ayuntamiento no se obliga ni se compromete a ofrecer, instalar o proveer de los servicios básicos, de infraestructura urbana y servicios públicos ya que este proceso de titulación o protocolización resulta de un convenio, contrato o acuerdo celebrado entre los particulares y en donde el municipio no tuvo intervención alguna por lo que el interesado y solicitante asume la responsabilidad para con este predio en mención.

**6. SOLICITUD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2023, RECIBIDA EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA CON RESPECTO A LA VENTA DE CERVEZA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL POLIFORO EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE EN EL EVENTO "CAMPEONATO DEL CONSEJO MUNDIAL WBC".**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 17 de agosto del 2023.

*[Handwritten signature]*  
Gpe. Escolar Cruz

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Luis Roberto Castillo Caro

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



DEPENDENCIA: Instituto Municipal De Cultura Física y Deporte  
FECHA: 17 de agosto de 2023  
OFICIO NÚMERO: IMCFD/135/2023  
ASUNTO: El que se indique

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.  
PRESENTE.-

Por medio de la presente tengo el honor de dirigirme a usted para saludarle y solicitarle su apoyo con el permiso correspondiente para la venta de cerveza dentro del Poliforo Cuauhtémoc el día 02 de septiembre del presente año, esto por motivo del evento de Box "CAMPEONATO DEL CONSEJO MUNDIAL WBC", que se realizará ese mismo día en las instalaciones antes mencionadas.

Agradeciendo su disposición y respuesta favorable, quedo de Ud.

ATENTAMENTE

M.C. ABEL ERNESTO ANTILLÓN RODRÍGUEZ  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE  
DIRECTOR

RECIBIDO

17 AGO 2023

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH

R-21

c.c.p. archivo  
AEAR/amp  
#UnidosPorElDeporte



#UnidosPorCuauhtémoc

Avenida Revolución Número 1245 de la Colonia San Antonio

Tel. (625) 128-09-24

www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Se faculta al Presidente Municipal para que en términos de los artículos 5 fracción XXVIII, 7 fracción V y 29 de la la Ley de Alcoholes del Estado de Chihuahua, otorgue permiso especial para la venta y consumo de cerveza en el evento **CAMPEONATO DEL CONSEJO MUNDIAL WBC**, a realizarse el día 02 de septiembre del 2023, en el Poliforo de esta ciudad de Cuauhtémoc. (certificado)

**7. SOLICITUD DEL LIC. CARLOS CHAPARRO GÓMEZ, PRESIDENTE SECCIONAL DE LA COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2023, RECIBIDA EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO AL CAMBIO DE NOMBRE DE LA AVENIDA CUAUHTÉMOC A LIC. ARTEMIO IGLESIAS MIRAMONTES, DEL SECCIONAL DE ÁLVARO OBREGÓN.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha 18 de agosto del 2023.

*Gpe. Esobar Cruz*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



RECIBIDO

18 AGO 2023

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.



Álvaro Obregón Chih., a 18 de Agosto de 2023

*Cpro. Escobar Cruz*

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**  
**Presente.**

De la manera más atenta nos dirigimos a ese H. Ayuntamiento para solicitar su autorización para que la Avenida Cuauhtémoc se le imponga el nombre de "Lic. Artemio Iglesias Miramontes" oriundo de este Seccional nació el 17 de marzo de 1943, reconocido como el Filósofo de Rubio, apodo que ganó por sus moralejas ingeniosas y frases ocurrentes. El Lic. Iglesias fue una persona conocida y apreciada por la comunidad de este Seccional.

Chihuahuense auténtico, y más que eso, chihuahuense del noroeste del Estado, Artemio Iglesias Miramontes ha sido referente para sus paisanos de las muchas virtudes que definen la manera de ser y de hacer de su vida, que comparten mujeres y hombres de "Rubio", así nomás nada de Colonia Rubio y menos de Colonia Álvaro Obregón, solamente Rubio, pueblo y población que para Artemio Iglesias fue origen, espacio, refugio, amparo y reposo. Solía decir: "Voy a Rubio a nutrir el alma y fortalecer el ánimo"

Siempre estuvo muy orgulloso de su pueblo natal Rubio, porque aunque ocupo posiciones muy relevantes en la Política y Administración Pública, nunca negó su origen, muy frecuentemente expresaba que el procedía de Titania (Tierra de Titanes), haciendo alusión a que la gente de Rubio eran Titanes, que luchaban a brazo partido contra la adversidad para salir adelante.

El Licenciado Artemio Iglesias Miramontes encabezó y gestionó ante el Lic Fernando Baeza Meléndez, Gobernador del Estado de Chihuahua en la administración 1980-1986 recursos para ampliar la carretera de cuatro carriles Cuauhtémoc- Álvaro Obregón, así como el Boulevard que hoy lleva por nombre Avenida Cuauhtémoc en este seccional.

Gracias a su gestión se construyó el puente sobre el arroyo la vieja con una inversión muy importante por el camino a la Guajolota y que comunica a Rubio con las labores agrícolas y terrenos de pastoreo, Financió importantes proyectos como el Frigorífico Tohui, que es hoy una de las mejores plantas de refrigeración, en Rubio

que apoya a los productores de manzana de la región y genera una importante cantidad de empleos.

En el Porvenir de Bachíniva entrego miles de árboles de manzana sin costo para los productores, para el establecimiento de huertas que aún están en producción, esto como Delegado de la Reforma Agraria.

Apoyó a muchos jóvenes de nuestra comunidad para que ingresaran a escuelas de nivel superior y a recién egresado de escuelas profesionales para que obtuvieran un empleo

Esta solicitud se apoya en el antecedente de que el citado Licenciado en Economía Artemio Iglesias Miramontes, fue una persona sumamente conocida y apreciada en el seccional de Álvaro Obregón como en esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua y en la región noroeste de la entidad, debido a su participación en distintas tareas dentro de la comunidad, entre las que destacan de carácter político. Pre-candidato a Gobernador del Estado para el periodo 1998-2004, Diputado Federal por el Distrito V de 1976-1979, Diputado Federal por el Distrito X de 1988 -1991, Senador de 1991-1997 en ambas Cámaras destacó por sus dotes parlamentarias, en el trabajo de Comisiones importantes de las que fue integrante y singularmente se hizo notable por su capacidad en el debate, hablando siempre con conocimiento y razón, lo que reconocían quienes fueron sus compañeros de Cámara, y particularmente le enorgullecían las opiniones favorables de quienes representaban corrientes distintas a la suya.

Artemio Iglesias Miramontes merece el recuerdo grato de sus paisanos, de su querido solar nativo, merece estar en la memoria de su pueblo querido: RUBIO

En estos antecedentes recurrimos a ese H. Cabildo, apelando a las prerrogativas que le concede el Artículo 36 del Título Tercero en su Capítulo V, para que la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Ecología intervengan a la nomenclatura de calles, con el propósito de que se autorice imponer el nombre de " Avenida Lic. Artemio Iglesias Miramontes" a la "Avenida Cuauhtémoc" en colonia Álvaro Obregón, Chihuahua, haciendo en este sentido un merecido reconocimiento a la amplia y destacada trayectoria de un servidor público, homenaje que habrá de servir, a la vez, de ejemplo para las futuras generaciones por la voluntad popular manifestada por la vía del voto.

Agradecemos la oportunidad de ser atendidos por ese H. Ayuntamiento, esperando su amable respuesta a esta inquietud, cimentada con la mas honesta intención de perpetuar en la memoria de los habitantes de Colonia Álvaro Obregón Chihuahua, de un hombre con vocación de luchador social.

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials]*

Mención aparte merecen las diversas frases que tenía acuñadas:

"Yo no doy consejos, porque los inteligentes no los necesitan y los pendejos no los entienden"

"A puñaladas iguales, llorar es cobardía"

"Hasta un reloj descompuesto tiene la razón una vez al día"

"Los berrinches se hacen en el baño"

"Al que le guste el baile que aguante los pisotones"

"Nadando de muertito llego de una orilla a otra... para qué braceo", entre otras.

Los políticos ingeniosos son escasos. A ellos se les admira y respeta con total independencia de sus triunfos o fracasos.

Sin duda sus acciones en favor de los Chihuahuenses y los Mexicanos deben haber sido muchas y muy valiosas a lo largo de su trayectoria.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS CHAPARRO GÓMEZ

PRESIDENTE SECCIONAL, COL. ALVARO OBREGON CHIH.

REGIDORES

Dora Carpio Márquez

Juan Carlos González Olivas

Sandra Luz Gamboa Mendoza

En uso de la voz, la Regidora Lourdes Mendoza Rodríguez, comenta que fue un personaje muy destacado en la política, al participar en distintos puestos desde el nivel federal y estatal, además de ser autor de diferentes frases coloquiales utilizadas por en el transcurso de su trayectoria.

En uso de la voz, el Presidente Municipal agrega que, me tocó conocer al señor Artemio Iglesia en su etapa política y se le reconoce como una persona con muy buena trayectoria política, sus últimos años los pasó en Álvaro Obregón, siendo una persona sencilla y modesta, quien transitó por el servicio público dejando huella de su trabajo en su paso por la política.

El Regidor Ignacio Malaxechevarría González, en uso de la voz, propone se integre una comisión especial para que se analice la solicitud, tomando en cuenta lo que opina la ciudadanía de Álvaro Obregón y poder sostener

*Cpe. Escobar Cruz*

*Seiz Cu...*

los argumentos necesarios para poder realizar el cambio de nombre de la vialidad.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Se turna a la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología; Regidor Presidente de la Comisión de Economía, Ignacio Malaxechevarría González y la Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Lourdes Mendoza Rodríguez;** para su análisis y posterior dictamen.

**8. DECRETO NO. LXVII/RFCNT/0594/2023 XI P.E. DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2023, RECIBIDA EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EL PORCENTAJE DEL 3% AL 5% DE LOS RECURSOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA PROVENIENTES DE LOS INGRESOS DEL ESTADO.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 18 de agosto del 2023.



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

ACUSE

Oficio No. 1120-/2023 XI P.E. ALJ-PLeg  
Chihuahua, Chih., a 18 de agosto de 2023.

CC. PRESIDENTES MUNICIPALES DE LA ENTIDAD  
PRESENTE.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del Decreto No. LXVII/RFCNT/0594/2023 XI P.E., por medio del cual se reforma el artículo 93, fracción IX de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el propósito de aumentar al presupuesto participativo el porcentaje del 3% a por lo menos un 5% de los recursos para inversión pública productiva provenientes de los ingresos de libre disposición del Estado.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política Estatal, se remite, para su aprobación, copia de la iniciativa y del dictamen que le dio origen al Decreto de antecedentes, así como del Diario de los Debates del H. Congreso, en su parte conducente, a los Ayuntamientos de los 67 Municipios que integran la Entidad, para que, en su oportunidad, se realice por el Pleno del Congreso del Estado o por la Diputación Permanente, en su caso, el cómputo de los votos de los Ayuntamientos y, en consecuencia, la declaración de haber sido aprobada la reforma a la Constitución Política local, para posteriormente publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS  
PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

RECIBIDO

21 AGO 2023

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTEMOC CHIH.

AT/ERS/SPCH/CGGE

Edificio Legislativo, C. Libertad 49  
Ciudad Chihuahua, Chih., C.P. 31000

Tel: (614) 412 3200 / 01 604 226 0849  
www.congresochihuahua.gob.mx

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

Gpe. Escobar Cruz

Savín Cu. Lira



**ACUERDO.** - Se aprueba la reforma al artículo 93, fracción IX de la Constitución Política del Estado de Chihuahua para aumentar el porcentaje del Presupuesto Participativo del 3% al 5% de los recursos para inversión pública productiva provenientes de los ingresos de libre disposición del Estado. (certificado)

**9. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2023, RECIBIDA EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA SOLICITUD POR PARTE DE LA SRA. LUZ ELENA TORRES JÁUREGUI, PARA LA COMPRA DE UN TERRENO COLINDANTE A SU PROPIEDAD UBICADA EN LA CALLE LAGUNA DE TÁSCATE.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 22 de agosto del 2023.



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
OFICIO: DUYE- 319/2023  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
FECHA: 22 DE AGOSTO DEL 2023

C.d. cuauhtemoc, chih. A 22 de Agosto de 2023

**H. AYUNTAMIENTO**

**PRESENTE**

Por medio del presente pongo a su amable consideración la solicitud de compra de terreno que a su vez nos solicita la señora LUZ ELENA TORRES JAUREGUI, en la que menciona que en la parte trasera de su propiedad ubicada en la calle Laguna de Tásbate, quedo sin acceso un excedente de terreno de 227.55 m2 colindante al que su propiedad, al cual entran personas ajenas para hacer uso indebido del mismo, ya que siempre se utilizo como tiradero de escombros y animales muertos por mas de 18 años, por lo que la solicitante decidió darle mantenimiento así como limpieza de manera continua y por sus medios puso malla ciclónica en el mismo para impedir el acceso a mas personas.

Por tal razón la señora Luz Elena Torres Jauregui solicita a este H. Ayuntamiento por medio de esta dirección, se realice a su favor la venta y titulación de dicho excedente.

Se anexa:

- Solicitud
- Plano catastral
- Identificación
- Firma de vecinos

Agradeciendo de antemano sus atenciones, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

JETMwcv



**RECIBIDO**

22 AGO 2023  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH

2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO VILLA  
2023. CIEN AÑOS DEL ROTARISMO EN CHIHUAHUA

BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 1675, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 3557  
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Jorge' and several other initials.

Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including the name 'Jorge Escobar Cruz' and other illegible signatures.

10. ASUNTOS GENERALES

I. POSICIONAMIENTO DEL REGIDOR JAVIER CUEVAS LIRA, CON RESPECTO A UN INFORME SOBRE EL AVANCE DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

En uso de la voz, el Regidor Javier Cuevas Lira, procede a dar lectura al posicionamiento presentado.

Honorable Ayuntamiento

Con el permiso de ustedes expreso lo siguiente  
El Artículo 4° de la Constitución del Estado de Chihuahua reconoce como un derecho humano la participación ciudadana, esto ha traído como consecuencia pensar en formas de elaborar leyes y reglamentos tratando de encontrar maneras o mecanismos para su participación a nivel estatal y municipal.

Desde el 2018 surge en el Estado de Chihuahua la Ley de Participación Ciudadana y esto ha servido de base para que los Ayuntamientos que lo consideran elaboren su propio Reglamento de Participación Ciudadana; por lo que el Ayuntamiento de Cuahatlián del cual formamos parte desde el 2022 tiene su Reglamento de Participación Ciudadana.

Por lo que basado en estos antecedentes el Art. 5° de la Ley de Participación Ciudadana en los fracciones III, V, VI habla de principios rectores de máxima participación, igualdad y no discriminación, inclusión, etc.

También el Artículo 61 de la misma Ley menciona instrumentos de Participación Social; Audiencias Públicas, Consejos Consultivos; Planeación Participativa, Presupuesto Participativo.

El Artículo 75 de la referida Ley, menciona que quienes habitan en este municipio deciden sobre el destino de un porcentaje del Presupuesto de Egresos Municipal a través de Consultas directas a la población; que en nuestro caso se destina un monto mínimo del 5% de sus Ingresos de libre disposición.

uno de dos.

Gpe. Escobar Cruz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Por otra parte nuestro Reglamento de Participación Ciudadana menciona que los recursos asignados deben satisfacer necesidades colectivas tales como Obras Públicas, Infraestructura Rural y Urbana (Art. 46 del Reglamento).

Por lo que de manera concreta si ya existen bases Constitucionales, legales y reglamentarias, para la participación ciudadana y para ejercer el Presupuesto Participativo ¿por que no se celebra el procedimiento a seguir?

El Artículo 48 menciona que desde el mes de Junio de cada año debe de instalarse un Comité Técnico receptor y evaluar de la viabilidad Técnica, económica y Jurídica de las propuestas ciudadanas

El Art. 53 refiere que la 1ra Semana del mes de agosto deben estar publicados los Convocatorias para los foros de recepción de propuestas

También si ya se sabe quienes tienen a su cargo la operación del Presupuesto Participativo, que es la Dirección de Desarrollo Social y el Comité Técnico.

Es decir si ya existe que se debe hacer Solicito de manera formal bajo la fundamentación expuesta que salga la Convocatoria, para que las personas interesadas puedan acercar sus propuestas y se pueda ejercer el Presupuesto Participativo 2023, porque no existe explicación u opinión convincente para que no se efectue

Cd. Javier Cuevas Lira, a 24 de agosto del 2023  
Respetuosamente

La fracción de morena en el Ayuntamiento de Cuautemuc, Chib.  
Lic. Yasmín Vega Cruz  
Prof. Javier Cuevas Lira

Gpc. Escobar C12  
Javier Cuevas Lira

En uso de la voz, el Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda comenta que con respecto al presupuesto participativo, en la administración morenista pasada no se realizó ningún ejercicio para ejercer el presupuesto participativo por lo que tenemos que empezar de cero, iniciando con el reglamento de participación ciudadana y la conformación del consejo consultivo de participación ciudadana, realizando mesas de trabajo con el consejo consultivo en conjunto con el H. Ayuntamiento, y seguimos trabajando para avanzar en este sentido.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del posicionamiento presentado por el Regidor Javier Cuevas Lira.

**II. SOLICITUD DEL REGIDOR JAVIER CUEVAS LIRA, PARA REALIZAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL PLENO EL JUEVES 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE EN UN HORARIO DE LAS 09:00 HORAS, CON RESPECTO A LA REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DE AUSTERIDAD PROPUESTO CON ANTERIORIDAD.**

En uso de la voz, el Regidor Javier Cuevas Lira, solicita la programación para realizar una mesa de trabajo con el Pleno del H. Ayuntamiento, con la finalidad de revisar el anteproyecto de austeridad, solicitado en la

19

trigésima primera sesión ordinaria de Ayuntamiento del 22 de diciembre del 2022 para dar el seguimiento correspondiente.

En uso de la voz, la Regidora Leticia Ivonne Ordoñez Aguilar propone se realice la próxima semana, para dar celeridad al asunto, por lo que queda programada para el día jueves 31 de agosto del 2023, a las 09:00 horas, en tanto les sea enviado el documento correspondiente por anticipado.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Se aprueba la realización de la mesa de trabajo con el Pleno del H. Ayuntamiento, quedando agendada para el día 31 jueves de agosto del 2023 a las 09:00 horas con respecto a la revisión de Anteproyecto de Austeridad que presentará el Regidor Presidente de la Comisión de Cultura – Acción Cívico Social, Javier Cuevas Lira.

**III. SOLICITUD DEL REGIDOR HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA, CON RESPECTO A PROGRAMAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL 2023, A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO, CON RESPECTO A LA REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**

En uso de la voz, el Regidor, Héctor Manuel Hernández Borunda solicita al H. Ayuntamiento, la programación de sesión extraordinaria para el día lunes 28 de agosto del presente año, con respecto a la presentación del dictamen con respecto a la solicitud de aprobación de la convocatoria para la recepción de propuestas para el presupuesto participativo, en la Sala de Cabildo en un horario de las 09:00 horas.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Se aprueba la programación para realizar **Sesión Extraordinaria**, a celebrar el día lunes 28 de agosto del 2023, para llevar a cabo la presentación del dictamen con respecto a la solicitud de aprobación de la convocatoria para la recepción de propuestas para el presupuesto participativo, en la Sala de Cabildo en un horario de las 09:00 horas.

**IV. SOLICITUD DEL SECRETARIO MUNICIPAL, DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2023, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA APROBACIÓN PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO).**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 23 de agosto del 2023.

Gpe. Escobar Cruz J

[Handwritten signature]

Javier Cuevas Lira

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

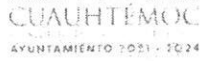
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



DEPARTAMENTO: SECRETARÍA  
OFICIO No. 279/2023  
ASUNTO.-EL QUE SE INDICA  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. 23 DE AGOSTO DEL 2023

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC  
P R E S E N T E.-

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez me permito de la manera más atenta solicitar aprobación para celebrar el convenio de colaboración con la *Procuraduría Federal Del Consumidor (PROFECO)*.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN  
SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBIDO

23 AGO 2023

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH

C.C.P. ARCHIVO  
RECA/acn

2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO VILLA  
2023. CIEN AÑOS DEL ROTARISMO EN CHIHUAHUA

AV. ALLENDE NO. 15. ZONA CENTRO, CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.. C.P. 31500  
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO. – ACUERDO. –** Se faculta al Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda para firmar Convenio de Colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), así como Comodato correspondiente al espacio que ocupa actualmente. (certificado)

**V. SOLICITUD DEL SECRETARIO MUNICIPAL, CON RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE CABILDO, CON RESPECTO A LA ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento solicita al H. Ayuntamiento, la programación de la sesión solemne para el día viernes 08 de septiembre del presente año, con respecto a la entrega del segundo

Capr. Escobar Cruz  
[Handwritten signatures and notes on the right margin]

informe de actividades de la administración 2021-2024, en la Sala de Cabildo en un horario de las 11:00 horas.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Se aprueba la programación de la **Tercera Sesión Solemne** a celebrar el día viernes 08 de septiembre del 2023, para llevar a cabo la entrega del **Segundo Informe** de la Administración 2021-2024, en la sala de cabildo a las 11:00 horas.

**EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA ESTA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO, LEVANTANDO ACTA, MISMA QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**-----

----- DOY FE. -----

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



**LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**



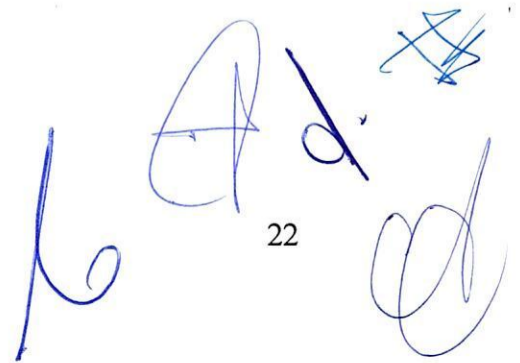
**LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA**

**LA SÍNDICA MUNICIPAL**



**C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO**

*Gpe. Escobar Cruz*



**REGIDORES**



**Lic. Leticia Ivonne Ordóñez Aguilar**



**Lic. David Humberto Gutiérrez**



**Lic. Laura Gabriela Islas Baeza**



**Lic. Carmen Silvia García**



**Ing. Tomas Omar Mendoza Murillo**



**C. Ignacio Malaxechevarría González**

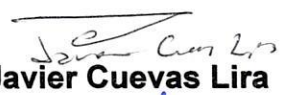


**C. Guadalupe Rosa Escobar Cruz**

**C. Héctor Manuel Hernández Borunda**



**Mtra. Moraima Ruelas Delgado**



**Prof. Javier Cuevas Lira**



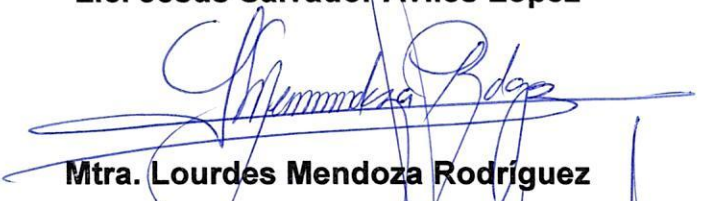
**C. Sayra Natalia Cepeda Chávez**



**Lic. Jesús Salvador Avilés López**



**C. Luz Jazmín Vega Cruz**



**Mtra. Lourdes Mendoza Rodríguez**



**C.D. Omar Ricardo Morales Iglesias**



**Lic. Marisol Arredondo Cereceres**

